

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVII.

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 1885.

NÚM. 8.307.

LOS CUARTEROS En este sitio y término del Pinatar, situa una finca de cabida de una fanega de tierra (67 áreas), con plantío de todas clases de frutales y dos casas en su centro. Se halla á un kilómetro del Mar Menor, tiene deliciosas vistas y cuantas comodidades puedan desearse para la temporada de baños y épocas calamitosas, por ser sitio sano. En la redacción de este periódico se dirá con quien deben entenderse los que deseen adquirirlo. 8-7

Contra la **PASTA Y JARABE DE BREA**.—**PASTA Y JARABE DE BREA Y CODEINA**.—Preparados Por **PINO Y VIVO**.—Pasta 4 y 6 reales Jarabe 6 y 10 rs. botella 8-8

LA PAZ DE MURCIA

La manifestación.

Sin invitación, sin saber quien la organizaba, sin siquiera un B. L. M. como necesitan las sesiones de primera citación del Ayuntamiento, se reunieron ayer de 4 á 6,000 murcianos, guiados por un solo y único pensamiento, el de demostrar que antes de todo son españoles.

Desde el humilde obrero hasta el de mas desahogada posición (ya alberga Murcia muchos de estos); desde el que ha luchado con el cólera hasta el que de él ha huido; desde el que prefiere, políticamente hablando, la bandera tricolor, hasta el que coloca en lugar preferente la blanca, todos, sin distinción, eran unos, todos olvidaban cualquiera otra diferencia ante el honor nacional, ante el deseo de que no se nos ocupe ni un palmo de terreno que España tiene en su historia y hasta en las cartas geográficas reconocido como legítimamente suyo.

Por esto fué, por lo que sin invitación ni organización, fué tan numerosa y tan solemne la protesta de ayer tarde.

La primera señal para ella se dió en el café Oriental, en donde al concluir de leer la patriótica carta del general Salamanca, que traía la prensa de ayer, fué saludada con un espontáneo y unánime grito de ¡viva España! que salió de lo mas íntimo de los corazones, y que hizo resaltar mas al secundarlo en el piano D. Adolfo Gascón, dejando oír el himno nacional, el entusiasmo himno de Riego. Aquel fué un momento de entusiasmo indescriptible, repitiéndose las vivas patrióticas.

Nos dirigimos á la Glorieta, y vimos en sus alrededores gran animación y entusiasmo, crecientes por momentos, presentándose uno tras otro, grupos con banderas nacionales con inscripciones al-góricas, representando á diferentes centros.

La banda municipal estaba allí no sabemos por quien llamada ni á quien obedecía; pero cuando esta formó y dió muestras de ponerse en marcha, y lanzó al espacio los entusiasmas acordes del himno nacional, único que tocó en el transcurso de la manifestación, toda aquella gran masa de hijos de la noble España, de esta hidalga nación que se abate pero que no se rinde, se organizaron á su antojo y dejaron oír numerosos vivas á la integridad del territorio y á España.

Entre los muchos grupos que formaban la comitiva, todos precedidos de su bandera, recordamos los que siguen, no citándolos por el orden que ocupaban, ya porque esto no es del caso, ya porque formando parte de ella nosotros, no pudimos organizar nuestros apuntes.

Los Amigos del Progreso y en su bandera el correspondiente viva España. En este grupo vimos á los Sres. Gálvez, Tortosa y otros muchos de sus numerosos amigos.

El círculo de los republicanos progresistas, con su bandera también con oportuno lema, y en él iban los Sres. Bojart, Callejas y otros conocidos progresistas democráticos.

El comercio con dos banderas con sus vivas á España; casi todos los individuos que este grupo formaban. Habían en los sombreros tarjetas con el mismo lema.

La Industrial murciana, fabrica de harinas, con una bandera nacional y el correspondiente letrero de ¡Viva la integridad de España!

El círculo del vecino pueblo del Palmar, con otra bandera en la que se leía otro ¡Viva España!

Otros muchos más eran los numerosos grupos que iban, cuya mayor parte se incorporaron en la carrera.

Esta fué la que sigue: Arenal, Puerta y calle del Sol, Frenera, Pascual, Monasot, Sta. Isabel, Platería, Príncipe Alfonso, Cadenas, Barrionuevo, Cetina, Administración, Victorio, Sta. Eulalia, S. Antonio, Apóstoles, Belluga, Arenal, á la Glorieta donde se disolvió.

Gran número de casas de la carrera estaban como en día de gala, con colgaduras, muchas de ellas de los colores

nacionales; los comercios como en día de fiesta, cerrados. En un establecimiento de la calle de la Frenera las jóvenes y niñas agitaban pequeñas banderas nacionales, luciendo algunas en sus tocados, lo que les valió los aplausos de los manifestantes.

Los vivas no se interrumpieron mas que en la plaza de Cetina para oír las frases que á la multitud dirigieron el Sr. Gobernador, el Sr. Gálvez y el señor Gómez Cortina, que concluyeron con vivas á España, á la integridad del territorio, al ejército y á la marina.

También desde el balcón del consistorio dirigió el Alcalde frases de agradecimiento al pueblo, por su cordura y sensatez, y por su patriotismo, que concluyeron con iguales vivas, contestados por la muchedumbre y añadidos con vivas á la autoridad popular, como ya otros se dieron á la de la provincia en la plaza de Cetina.

Rogado el Sr. Gálvez para que dijese algo, secundó lo dicho por el Alcalde, y cuando se creía el acto concluido, algunos amigos del Sr. Maestro le obligaron á decir dos palabras, y aunque fueron pocas, llegaron á lo íntimo del corazón por lo patrióticas; quisieramos haberlas podido retener para transcribirlas y poder comunicarles la emoción que embargaba á nuestro amigo y que le valió espontáneos aplausos y felicitaciones.

Así fué, plácidamente reseñado, el acto de ayer. Murcia, á pesar de su abatimiento, daría la sangre de sus hijos y los pocos recursos que le quedan antes que consentir que el león español humillara su rizada melena á las armas alemanas: el pueblo del Dos de Mayo de 1808 y de 1866 es siempre el mismo.

Para terminar: no hubo mas representación oficial ni signo que indicase la presencia de la prensa; pero la prensa estaba representada por directores y redactores de los periódicos locales que iban en los diferentes grupos.

Comunicado del Sr. Castillo.

¿Por qué no hemos de decirlo? tenemos el sentimiento de haber leído un comunicado del Sr. Castillo en «El Diario» de ayer que nos ha causado honda pena.

No somos nosotros de los que imaginan, que las autoridades por el solo hecho de serlo deben tener un carácter inaccesible e inabordable, pero si creemos y con el asentimiento general de toda persona de mediano criterio, que no deben venir al terreno en que se ha colocado el Sr. Castillo, al de la polémica diaria, al choque continuo de las pasiones.

Cuando una autoridad ejecuta un acto que produce disgusto en la opinión, si la autoridad tiene firmeza y convicción de la bondad de su criterio, debe dejar que se discuta, que se depure por unos y por otros, que se diga cuanto se quiera y parezca; pero arrojar su nombre, su personalidad, su prestigio, en medio de la arena, es querer acallar toda polémica, es querer sofocar toda manifestación sincera del sentimiento, es en fin ó querer saber más que todos ó imponer á todos su propio criterio, ó por el contrario confesarse vencido y suplicar el misericordioso silencio á cambio de una genuflexión ante la prensa.

De todas maneras el comunicado del Sr. Castillo es incorrecto.

Luego después, ¿por qué descender al detalle, á la personalidad, á la defensa ciega de sus actos?

Nosotros no habíamos dicho nada en la ocasión presente, verdaderamente importante, pero á una provocación semejante, á un tan injustificado ataque, no podemos callarnos y contestando al Sr. Castillo, debemos decirle con bastante sentimiento, por el mucho cariño que le profesamos. Que su propuesta, en concepto de todo el mundo, de todas las personas de Murcia y hasta de los mismos que deben haberle aconsejado, es incompleta é injusta, porque diga el Sr. Castillo lo que quiera, de sus atribuciones con el Gobierno de S. M., colocar los méritos de Gálvez, Tortosa y Ripoll por bajo de otros que en la misma propuesta figuran, y justificar el recuerdo de alguno cuando se olvida al Presidente de la Diputación, que con su persona y con su bolsillo ha prestado servicios valiosísimos, es querer tapar el sol con un plato.

Lo mejor que el señor Castillo debía haber hecho en este asunto, es guardar silencio y una vez cometido el error, dejar pasar el tiempo que es la medicina propia de esta dolencia, pero venir ayer con su cartita de «El Diario», diciendo tanta cosa como en ella dice, y tirando de paso á la clase médica un chinazo, no contento todavía con la descalabrada que hace poco tiempo le hizo, esto verdaderamente no es propio del antiguo Gobernador de Sevilla y Zaragoza, es propio de un murciano apasionado y que en el asunto

de que se trata hubiera intervenido como enemigo declarado de ciertos intereses á quien todavía tuviera el propósito de seguir combatiendo.

Con cuanto gusto hubiéramos aplaudido al Sr. Castillo, él solo lo sabe porque nos conoce y recuerda que nadie le ha hecho mas justicia á su talento, á su laboriosidad y á su limpia historia que nosotros; pero hoy, por el camino emprendido, hemos de vernos en la dura precisión en no lejano día de darle un sano consejo que él tal vez no sabrá apreciar, pero que desde luego habrá de ser el consejo desinteresado de un leal amigo.

Ayuntamiento.

El lunes celebró sesión bajo la presidencia del Alcalde y asistiendo corto número de concejales, por lo que, entre otros, sabemos excusaron su falta los Sres. Calvo, Sánchez Caravaca y Almazán.

Se dió cuenta de la comunicación dejando sin efecto el nombramiento de algunos concejales. Un colega ha equivocado esta noticia.

Se aprobaron varias cuentas y se acordó su pago.

Se autorizaron permisos para obras. Se acordó el pago de un poder.

En solicitud del sargento de la guardia municipal Sr. Quinto, acordóse se esté á lo acordado respecto de una paga.

Pasaron á la comisión de quintas varias solicitudes para incluir á varios mozos en el alistamiento.

El Sr. Albaladejo se quejó del alumbrado de gas, que muchas noches deja á oscuras calles de las parroquias de Santa María, S. Lorenzo y Sta. Eulalia; el Sr. Solís, presidente de la comisión, dijo que nada había conseguido de sus reclamaciones al administrador; el señor Salmerón añadió que se enciende muy tarde, citando lo ocurrido el domingo en la Glorieta. Se acordó oficiar á la empresa.

El Sr. Salmerón se quejó del poco roce de los paseos y de lo inútiles que son los carreros de lo cual se queja el público; el Sr. Alcalde advirtió que hay dos cubas ocupadas en el camino de Aljezares, y el Sr. Solís, presidente de la comisión, dijo había apercibido á esos empleados por su morosidad. El Sr. García Clemen-cin manifestó que el presidente de la comisión de Gobierno interior debía ver si esos dependientes tienen jefe inmediato que les dé directamente sus órdenes y produzca las quejas. Se dejó á cargo del Sr. Alcalde mejorar este servicio.

El Sr. López Cabezuelo reprodujo en sesión lo que el Sr. Almazán tenía advertido al Sr. Alcalde sobre los árboles de Sto. Domingo, que están faltos de cajones, y el Sr. Alcalde dijo se llevarían allí los que en otros sitios son ya innecesarios.

Conforme con el Sr. García Clemen-cin se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que haga la propuesta de recompensas á los médicos en la vía y forma que mejor estime.

A moción de dicho Sr. García y del Sr. Salmerón se acordó proponer para dicho objeto á los empleados del Ayuntamiento que lo merezcan.

Conforme con el Sr. García Clemen-cin se acordó anunciar un concurso para que se presenten proyectos de traída de aguas, ya de la sierra, ya del Segura, señalando un término de tres meses, premiándose al que resulte elegido con el pago de los gastos del estudio.

Y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión.

De un conocido establecimiento desapareció ayer tarde el letrero de sus anuncios que decía, cerveza alemana; bebámosla la murciana y harémos dos actos buenos, uno patriótico y otro de protección á la industria del país que siempre hemos deseado, pues nunca hemos visto con agrado se traiga de fuera lo que se puede tener dentro.

Se ha dicho que siguen que lleva el apellido de Alemtin, trata de formar expediente para conseguir variárselo.

Cartagena 22.

D. Miguel Gil Domínguez, Delegado del Gobierno en esta ciudad, ha presentado la dimisión de su cargo.

Ignoramos las causas que hayan inducido á dicho señor á tomar tal resolución.

Según los datos estadísticos de la epidemia reinante, en las tres primeras quincenas han ocurrido 1.011 invasiones en la población civil, militar, extramuros y diputaciones del término, y 485 defunciones.

D. Julio Soler, ha remitido á su hermano político D. Leopoldo Cándido, algunas cantidades para que las distribuya entre los pobres del Algar.

El Inspector de Mercados Sr. Iñiguez ha retirado de la venta pública, una par-

tida de fruta que se encontraba en malas condiciones para la venta.

Igualmente ha decomisado varios cántaros de leche que se hallaba adulterada.

Desde ayer ha quedado suprimido el aislamiento del Presidio.

Ya pueden venir á este pueblo toda clase de buques sin sufrir mas contrariedad que tres días de observación, los que procedan de puertos súcios.

Ayer recibió el Sr. Delegado del Gobierno en esta ciudad, D. Manuel Gil Domínguez, una comunicación en la que se le participaba de R. O. que se le habían consignado 10.000 ptas del fondo de calamidades públicas para atender á las necesidades de la presente calamidad en Cartagena.

Caravaca 23.

Alarmantes son en verdad las noticias que se reciben sobre las proporciones que el cólera adquiere en el distrito rural de Archivel, en donde hasta ahora se venía disfrutando de perfecta salud.

La colonia caravaqueña, que representaba un número crecido de familias, que habían elegido aquel sitio, como más saludable, para librarse de los horrores del huésped del Ganges, se ha visto obligada á hacer una retirada á *marchas dobles*, volviendo unas á esta ciudad y alejándose otras á cortijadas más ó menos distantes del nuevo teatro de la epidemia.

El número de defunciones durante las últimas cuarenta y ocho horas asciende á 12, no pudiéndose saber de un modo cierto las invasiones, pues se oculta por las familias, que á imitación de las más ignorantes, consideran un peligro la intervención facultativa.

Corvera.

El domingo fué conducido á la última morada, dándole habitación en el cementerio deste partido, el cadáver de nuestro amigo y suscriptor D. Martín Fontana. A la vez se le dió también sepultura al de una hermosa niña que era las delicias de sus padres y abuelos, la que en pocos días sucumbió de la terrible enfermedad de anginas diféricas, que tantas víctimas está produciendo en estos campos.

Al día siguiente dejó también de existir de la detención el hermoso niño menor de D. Pedro Pérez, empleado en el Banco.

Pocos son los días que no tengan que lamentar las familias alguna baja.

Al entierro del Sr. Fontana y niña de los Sres. Martínez Ardid, asistieron entre otros varios los Sres. D. Marcos Peñalver, D. Ricardo Guirao, D. Antonio Rebollo, D. Salvador Martínez, D. Herminigildo Lumeras, D. José Pérez Castro, Almarza, Ros, Sevilla (D. Juan de Dios), Erades, Dato Cañamar, Moreno, Almagro, Ortega (D. Juan José), D. Tomás Erades y otros varios.

A fines de mes regresa de dichos campos el Sr. D. Tomás Museros y á principio del que viene los Sres. Cayuela, Guillamón, Moreno y Peñalver. Serán contadas las familias que para Setiembre no se hallen en sus casas.

El marqués de Pinarens fué de los que abandonaron el campo y no tardará en seguirle su amigo D. Pedro Díaz.

El ciego que se situa en la esquina de la calle de Salcillo á la del Príncipe Alfonso, ofrecía ayer tarde tomar un fusil é ir á la guerra si fuese preciso, si se obrase en él el milagro de darle vista.

La suscripción nacional creemos que no debía tener efecto en esta provincia donde la epidemia decrece, donde va á producir casi cero, por haber contribuido ya voluntariamente los que han querido hacerlo.

La alabanza en sí propio, mas que ensalza envilece.

Esta máxima y otras, viene á recordarnos un remitido que publica «El Diario» en su número del día 19 de los corrientes y que ha conseguido llamar la atención en los partidos rurales pertenecientes á la parroquia de Corvera, y muy particularmente del que tiene la alta honra de ser redactor de este decano periódico y buen amigo de todos sus compañeros en la prensa, los cuales siempre han hecho justicia á la rectitud de sus intenciones.

«Pero en qué habrémos faltado al simpático, ilustrado y prudente ex-párroco del Javal, de Albuñete y hoy encargado de la extensa parroquia de Corvera? Nuestro ánimo desfallece y la pluma se nos cae de las manos.

A ese C. de «El Diario» bien pudiera aplicársele aquello de «qué amigos tienes, Benito».

«Pero, señor, repetimos, en qué habrémos podido mortificar á un sacerdote que donde ha estado le han querido con tal frenesí, que han bendecido la hora en que lo han visto por las espaldas, como lo bendecirán, si le

viesen abandonar este cortijo, como as le llama su amanuense!

Veamos ese suelto de nuestro número del día 8 del actual y si algo hubiese que rectificar, lo harémos como cumple á personas que sin blasonar de serlo, se precian de honradas y de obrar de buena fé.

He aquí el texto literal del suelto:

«Todas las interinidades tienen sus inconvenientes y convendría que nuestro Prelado acordase se proveyesen todas las plazas que estuvieran servidas *interinamente*. La parroquia de Corvera hace tiempo que según se nos dice, se halla encargada á un presbítero, mientras que su propietario desempeña el cargo de capellán de las monjas Capuchinas. Si el Sr. Moñino, persona muy querida y respetada en Corvera no tiene impedimento físico que se lo impida, obligásele á que ocupe su puesto. Si lo tuviera que renuncie y provéase en persona que reúna condiciones para tan delicado cargo.»

Exactamente se pide lo que han interesado en mas de una ocasión, «El Diario» y demás periódicos locales, que es, el que las vacantes se provean para evitar que se hallen desempeñadas interinamente.

La parroquia de Corvera está en ese caso, puesto que su propietario no la sirve y hace tiempo se halla á cargo de un sacerdote, que será ejemplar y todo lo que quiera regalarle su encomiástico protector, pero que no ha conseguido hacerse simpático á sus feligreses.

¿A qué viene, pues, ese cúmulo de patrañas, retenciones y gratuitas suposiciones, ni la exhibición de títulos para probar lo que no hemos negado, ni concedido? ¿A qué hablar de desengaños, inconsecuencias, ni contradicciones, ni de nuevos sueltos en cartera, ni de elogios prodigados, ni otras sandeces con las que el oficioso y anónimo C. ha venido, sin quererlo, á ofender al docto colegial de San Fulgencio? ¿No ha comprendido que al leerse el suelto preinserto y el comunicado de que nos ocupamos le colocan en la triste situación de no saber lo que lee, ni lo que escribe? ¿Qué es lo que se ha propuesto el nuevo D. Quijote, desfachador de agravios no inferidos?

¿Exhibirle para algo? Pues por nuestra parte que se lo den, si el Prelado que es altamente previsior y justificado, le considera acreedor á ese algo, ó á mucho ó á nada. En su mano está pedir informes en donde ese colegial y distinguido orador sagrado modelo de mansedumbre y de humildad evangélica, ha ejercido las sagradas funciones que hoy viene desempeñando y formar por sí y ante sí juicio de las dadas y condiciones del que tanto se elogia y ensalza, usando para los que no tenemos sus talentos, un lenguaje agresivo é impropio del carácter de que se halla revestido.

Una declaración sincera vamos á hacer en prueba de nuestra buena fé é imparcialidad. Dice C. y es verdad, que hemos sufrido amargos desengaños.

Juzgando piadosamente bien de todos, mientras no se tienen pruebas en contrario, ofrecimos al amigo de C. nuestra amistad, admitimos en nuestra comunión liberal, le invitamos al banquete que dimos al general López Domínguez que presenció, por mas que no se sentara en la mesa, y fué presentado por nuestro amigo y redactor contra el que hoy se revuelve y muere como ponzoñosa vibora, al Sr. Linares Rivas. Después, y en ocasión del último discurso pronunciado en el Congreso por el divino Castelar que es una de nuestras glorias nacionales, hemos tenido ocasión de juzgar al colegial y comprender su elevado criterio, liberalismo é imparcialidad para juzgar á los que como Castelar, han alcanzado una fama tan grande como merecida. Pues ese gran tribuno, en concepto del pseudo izquierdista, no puede ser ni aún discípulo de Pidal, ni en materias teológicas competir con el modesto cura encargado de la parroquia de Corvera. Todo esto produce un amargo desengaño que no hubiéramos sufrido si ese ejemplar colegial, no nos hubiese hecho creer lo que no sentía, ni dado en otras cosas, informes equivocados: tampoco seguramente hubiéramos cometido la injusticia de pensar mal de otro de sus compañeros, si no fuese por lo que influyó en nuestro ánimo, como de ello tienen noticia en este cortijo y hasta en el Palacio Episcopal.

Queda concedido y apuntado el desengaño. ¿Quiere justificar con esto que hay contradicción entre nuestra conducta de hoy con la de ayer? Pues no lo conseguirá como no sea saltando por encima de la lógica y de la gramática. ¿Qué dice ese suelto que le rebaje ni deprima? Nada. Luego el remitente lo que se ha propuesto es que salga á la

Véase la última página.

CONSEJO DE MINISTROS.

A las tres y media poco más ó menos se reunió ayer el Consejo de ministros, ocupándose exclusivamente del asunto con Alemania.

Se comenzó por la lectura de la primera reclamación de España, en la que se exponían enérgicamente todos nuestros derechos y la sorpresa que había causado al Gobierno ver que dichos derechos, que consideraba al abrigo de todo intento y fuera de discusión, se viniesen á conculcar con la notificación del protectorado que pretendía ejercer Alemania sobre las islas Carolinas.

El Gobierno alemán contestó diciendo que no se negaba á entrar en discusión sobre nuestros derechos á las citadas islas.

Al tener el Gobierno español conocimiento de esta nota, formuló una enérgica protesta, á la cual ha replicado Alemania en un extenso telegrama en que ofrece contestar inmediatamente, lo que hará en la forma más amistosa, considerando que este incidente no es de suficiente importancia para influir en lo más mínimo en la excelente cordialidad de ambos países, añadiendo que si había declarado el protectorado en las Carolinas era porque, según los principios que venía sosteniendo hace tiempo, consideraba como territorios sin dueño aquellos que teniendo una vasta extensión, no ofrecían signo alguno de ocupación por parte de ninguna potencia; y que como nosotros no habíamos hecho ninguna ocupación, creía que virtualmente las teníamos abandonadas.

S. M. el Rey regresará mañana á la Granja y volverá á Madrid á presidir otro Consejo, en cuanto llegue la contestación verbal de Alemania.

De nuestra propia cuenta podemos añadir que tanto el Gobierno alemán como el español, continúan sin saber si las islas Carolinas están ocupadas, pues se ignora cómo habrán cumplido las instrucciones recibidas los buques de ambos países que salieron para dicho territorio.

Las noticias de esto no llegarán á Madrid hasta el día 30, pues aunque en Filipinas se tendrá conocimiento de ellas el 29 probablemente, han de tardar algo en llegar desde allí á la Península.

El Gobierno cree firmemente que el asunto tendrá, tal como están las cosas, un arreglo completamente satisfactorio para España, y que saldremos airoso del conflicto surgido, si tenemos todos prudencia y tino en estos momentos.

Del reconocimiento hecho ayer en el Laboratorio municipal de las aguas del Lozoya, de la fuente de la Reina, del viaje de la Castellana y del Abroñigal alto y bajo, resulta que no contienen microorganismos infecciosos.

Habla un colega opositor, aunque no furioso:

«Más patria; esto es, más barcos, más comercio, más industria, más administración: rebajar aranceles para abaratar los productos, simplificar trámites para atender con la rapidez posible las reclamaciones de los puertos y de los particulares, consagrar fuerzas del

país á mejorar las colonias, reorganizar la justicia y la hacienda, y hacer obras públicas.

Méjor política, esto es, no perder el tiempo en sesiones académicas en el Parlamento, sobre si debemos llegar al sufragio universal ó á la universalización del sufragio; no fabricar diputados desde los gabinetes telegráficos de los departamentos ministeriales; no dejar á los pueblos que rechacen la política dominante; no confiar la administración local á las influencias del caciquismo; levantar, en suma, el nivel moral de los partidos trocándolos en verdadera representación de poderosas fuerzas sociales, y procurando, por todos los caminos, fomentar la instrucción de las clases populares al propio tiempo que se trabaje en la solución de graves problemas económicos.»

¿A quién se dirige el colega? ¿A los suyos?

Pues esto mismo, y más, le ofrecerán desde los bancos de la oposición; pero... en el Poder todos son lo mismo.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Tiberio Olmo y Cánovas del resto de la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Alicante en causa por delito de disparo de arma de fuego.

—Otro indultando á Celestino Bilbao y José Nicolás del resto de la pena de dos años de prisión correccional que en equivalencia de la multa de 5.333 pesetas se les impuso por la Audiencia de Burgos en causa por el delito de contrabando.

—Otro conmutando el resto de la pena de tres años de prisión correccional impuesta á Antonio Piedra por la Audiencia de Talavera en causa por el delito de disparo de arma de fuego, por igual tiempo de destierro.

Fomento.—Real decreto reglamentando la libertad de enseñanza.

—Otro (rectificado) estableciendo varios impuestos en el puerto de Vigo con destino á las obras del mismo.

Guerra.—Real orden autorizando á los reclutas del último reemplazo y anterior en que hayan sido sorteados para Ultramar, para que puedan solicitar su sustitución antes de 20 de Setiembre próximo.

—Otra dictando varias disposiciones para el cumplimiento del decreto sobre reorganización del arma de caballería.

Hacienda.—Real orden concediendo al Ayuntamiento de Carabaña rebaja en el cupo de consumos.

—Otras exponiendo se amplie la habilitación de las aduanas de Porto Colón (Baleares) á Torre de Mar (Málaga).

Salud pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer.

En Madrid.

En la capital 18 invasiones y 12 defunciones.

Provincia de Madrid.

En Alcalá de Henares, 21 invasiones y 8 defunciones.

Colmenar de Oreja, 29 y 6.

Colmenar Viejo, 3 y 1.

Chinchón, 3 defunciones.

Deganzo de Arriba, 1 y 1.

Extremera, 2 y 1.

Fuencarral, 1 y 1.

Mejorada del Campo, 6 invasiones.

Morata de Tajuña, 2.

Pozuelo del Rey, 3 y 5.

Torrejón de Ardoz, 3 y 1.

Vallecas 6 invasiones.

En Vicálvaro, 3 invasiones.

Toledo.—En 29 pueblos, 228 invasiones y 89 defunciones.

Albacete.—Capital, 7 y 4.—En 13 pueblos, 121 y 38.

Alicante.—Capital, 20 y 7.—En 20 pueblos, 125 y 31.

Almería.—Capital, 317 y 62.—En 25 pueblos, 214 y 60.

Castellón.—Capital, 2 invasiones.—En 23 pueblos, 112 y 27.

Granada.—Capital, 140 y 68.—En 69 pueblos, 456 y 184.

Jaén.—En 14 pueblos, 72 y 37.

Lérida.—Capital, 93 y 28.—En 13 pueblos, 71 y 17.

Logroño.—En 6 pueblos, 79 y 21.

Navarra.—En 42 pueblos, 387 y 91.

Palencia.—Capital, 2 y 2.—En 12 pueblos, 200 y 26.

Valencia.—Capital 2 y 1.—En 17 pueblos, 78 y 23.

Zaragoza.—Capital, 67 y 19.—En 88 pueblos, 448 y 148.

Badajoz.—En Don Benito, 6 y 3.

Ciudad Real.—Capital, 12 y 12.—En 8 pueblos, 126 y 37.

Zamora.—En 9 pueblos, 108 y 14.

Segovia.—Capital, 12 y 2.—En 15 pueblos, 20 y 2.

Cuenca.—Capital, 2 invasiones.—En 33 pueblos (desde el 31), 324 y 84.

Córdoba.—En 6 pueblos, 130 y 25.

Soria.—En 15 pueblos, 86 y 17.

Burgos.—En 6 pueblos, 18 y 6.

Valladolid.—Capital, 24 y 19.—En 26 pueblos, 281 y 31.

Salamanca.—En 3 pueblos, 11 y 4.

Murcia.—Huerta, 2 y 1.—En 18 pueblos, 112 y 48.

Tarragona.—Capital, 17 y 6.—En 21 pueblos, 71 y 17.

Barcelona.—Capital, 39 y 18.—En 11 pueblos, 63 y 29.

Teruel.—Capital, 9 y 6.—En 56 pueblos, 225 y 90.

Noticias generales.

El capitán general, Sr. Pavía, ha impuesto un mes de arresto al teniente de infantería que tomó parte en la manifestación, haciendo discursos y leyendo poesías.

Cortamos de *El Liberal*:

Una carta del general Salamanca.

Según anunciamos, el general Salamanca, director de Administración y Sanidad Militar, ha devuelto al príncipe heredero de Alemania la gran cruz del *Aguila Roja* que le fué concedida con motivo de la visita de dicho príncipe á Valencia.

El general ha acompañado su renuncia con la siguiente carta:

«Serenísimo señor,

La gran cruz del *Aguila Roja*, que á propuesta de V. A. me otorgó el Gobierno en Alemania, es la única entre las que disfruto que no responda á premios de méritos de guerra ó servicios especiales prestados á mi patria.

Sin embargo de ello, la acepté por que representaba para mí el testimonio de amistad á España de una gran potencia, significada en esta forma á la autoridad superior del primer distrito en que V. A. fué recibido con cariñoso respeto.

El hecho realizado por la escuadra alemana en las Carolinas, faltando á los más rudimentales principios de amistad y derecho internacional, quita á la indicada condecoración, la única razón que me permitía usarla sin desdoro, y por ello la devuelvo á V. A., proponiéndome llenar el hueco que deja en mi pecho con otra ganada combatiendo contra Alemania, si el Gobierno, como deseo, utiliza mis servicios.—*Muñoz Salamanca y Negrete.*

Madrid 19 de Agosto de 1885.»

La Gaceta de Colonia, que fué la que en un principio trató á España con desden cuando se discutían nuestros indiscutibles derechos á las Carolinas, ha variado de opinión, ó la han hecho variar, pues aparte de las reconocidísimas inexactitudes de derecho que aparecen en el siguiente telegrama, ya no es aquel lenguaje altanero del principio, según pueden ver nuestros lectores.

Hé aquí el artículo en cuestión: «BERLÍN 21 Agosto (telegrama).—A pesar de la grande efervescencia que actualmente domina á los periódicos españoles al ocuparse en la toma de posesión de las islas Carolinas, por parte de Alemania, en los círculos diplomáticos bien informados no se teme que de este asunto pueda sobrevenir una ruptura de las hasta aquí amistosas relaciones entre ambos países. Por de pronto no hay todavía noti-

cia de que se haya izado el pabellón alemán sobre aquel territorio, y como las Carolinas están bastante apartadas de las comunicaciones telegráficas, el recibo de semejantes noticias puede aún retardarse algún tiempo.

Pero aún siendo un hecho formal la toma de posesión, no hay que olvidar que ese hecho debe ser sancionado por el Gobierno imperial; y que éste ha demostrado hasta aquí que, al hacer nuevas adquisiciones, trata de evitar, leal y cuidadosamente, lastimar derechos bien fundados. Los Gobiernos francés é inglés son testigo de ello, en casos en que ya la bandera alemana cubrió tierras ex ranjeras que los oficiales alemanes erróneamente habían considerado sin dueño.

No hay motivo alguno que pueda llevar á los españoles la convicción de que el Gobierno alemán quiera ofender ó lastimar derechos bien adquiridos; al contrario, el Gobierno alemán ha dado al español tantas pruebas de su buena amistad, que suponer que ahora tome camino contrario, está definitivamente fuera de razón.

Tan sólo los enemigos abiertos y encubiertos de España y de su Gobierno pueden esparcir semejante especie.

La única cuestión que hay que dilucidar es si las Carolinas han sido hasta ahora independientes ó españolas.

En el primer caso, España no puede oponerse á la toma de posesión, á menos que quisiera desempeñar el papel de aquel amante que desde lejos está amando y suspirando por una joven, y luego se pone furioso cuando otro galante y atrevido pretendiente se capta el amor de la joven y la roba en sus barbas.

Si España tiene derechos anteriores á las Carolinas, la simple exhibición de ellos basta, y no hay duda alguna de que Alemania los reconocerá.

Por de pronto, el Gobierno español ha anunciado en Berlín que, en breve traerá esta justificación. En Alemania, semejantes derechos se ignoran.

Si algunos periódicos han dicho que España tenía á su favor el derecho de primer descubridor de las islas, nosotros ya hace días hemos contestado á eso que semejante derecho en general no existe ni es reconocido según el derecho de gentes.

En virtud del derecho de primer descubridor, Alemania podría reclamar para sí grandes proporciones de globo, y no tendría ahora necesidad de andar con tanta precaución y moderación para adquirir terrenos independientes para aumentar su poder colonial. Además, también han sido barcos alemanes los descubridores de algunas de estas islas.

Las pretensiones de España no pueden fundarse sino en hechos aislados de toma de posesión y administración, y semejantes hechos son desconocidos del Gobierno alemán, al que ni siquiera le ha sido notificado, hasta ahora, el pretendido nombramiento hace tres semanas—el 25 de Julio—de un gobernador político-militar para este grupo de islas por parte de España.

Por otro lado, ya hace algunos días hemos tenido ocasión de indicar que tanto el Gobierno alemán como el inglés, hace diez años negaron solemnemente que España tuviera derecho sobre estas islas. El caso de entonces fué el siguiente:

Un barco alemán quería ir de Hong-Kong á las islas Carolinas, y el cónsul de España exigió que el barco le fuese declarado, por estar el punto de destino bajo la soberanía de España.

Al mismo tiempo un huracán había arrojado sobre las costas de China algunos indígenas de las Carolinas y de Palaos, siendo recogidos por un barco inglés, y otra vez pretendió el cónsul de España en Hong-Kong la entrega de los indígenas, en virtud de la pretendida soberanía de España, pero ésta, en ambos casos, tanto por Alemania como por Inglaterra, en notas dirigidas á Madrid, fue terminantemente rechazada; y España, que nosotros sepamos, se confirmó con esta decisión.

Estos son los precedentes que desde entonces invariablemente han existido, y fundados en ellos, se han dado los recientes pasos. Si, empero, Espa-

ña logra comprobar, mejor que hasta ahora lo ha hecho, sus pretensiones, indudablemente serán reconocidas, aunque ya fuese un hecho consumado el haberse izado en aquellos parajes la bandera alemana.

Sangre fría y un juicio imparcial resolverán esta cuestión amistosamente, y para ello Alemania, al menos en este concepto, sin duda alguna no faltará.

Tomemos posesión por de pronto de las Carolinas, y después, amigable y razonablemente discutiremos el mejor derecho en los términos que mejor convenga á los intereses de España.

La Gaceta publica un importante decreto del ministro de Fomento organizando la enseñanza libre.

La falta de espacio y la extensión del documento, nos obliga á irlo publicando en diferentes números de nuestra diario.

«De conformidad con lo propuesto por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

CAPITULO PRIMERO DE LA ENSEÑANZA LIBRE.

Artículo 1.º Son establecimientos libres de enseñanza los creados y sostenidos con fondos particulares. Sin embargo, el Estado ó la provincia y el Municipio podrán acordar determinada subvención ó donativo á favor de un establecimiento de enseñanza que no esté comprendido en el párrafo segundo del artículo 17 del presente real decreto, sin que por la subvención adquiriera este el carácter de establecimiento oficial.

Art. 2.º Los fundadores, empresarios ó directores de establecimientos de enseñanza libre podrán adoptar con entera libertad las disposiciones que juzguen más conducentes á su buen régimen literario y administrativo.

El Gobierno únicamente se reserva el derecho de inspeccionarlos en cuanto se refiere á la moral cristiana, á las instituciones fundamentales del Estado y á las condiciones higiénicas, y el corregir en la forma que los reglamentos prescriban las faltas que en esta materia se cometan.

También habrán de facilitar al Gobierno, autorizados, los datos que les pida para la formación de estadísticas.

Art. 3.º Se consideran establecimientos libres, para el efecto de estas disposiciones, aquellos donde reciban enseñanza más de cuatro alumnos que no tengan parentesco entre sí ni con el cabeza de familia.

Art. 4.º Fuera de este caso, la enseñanza se entenderá que es doméstica, y no estará sujeta á la inspección oficial.

Art. 5.º Todo ciudadano español, mayor de 20 años, y que no esté inhabilitado para la enseñanza por condena judicial ó académica, podrá ejercer el Magisterio en establecimientos libres de enseñanza.

Siendo mayor de edad, y estando asimismo en el pleno goce de sus derechos civiles y sin inhabilitación para la enseñanza por condena judicial ó académica, podrá igualmente fundar ó dirigir cualquier establecimiento libre de enseñanza.

Art. 6.º Para dirigir un establecimiento libre de segunda enseñanza será preciso además acreditar el pago anual de 500 pesetas por contribución directa, ó presentar dos socios fiadores responsables.

Art. 7.º En la enseñanza superior el Jefe director de un establecimiento libre no tendrá que acreditar el requisito de la contribución, pero necesitará presentar tres socios fiadores responsables.

Art. 8.º Para ser socio fiador responsable de establecimiento libre ó asimilado de enseñanza á los efectos del presente real decreto se requiere:

1.º Ser ciudadano español, mayor de edad y en el pleno goce de los derechos civiles.

2.º No estar inhabilitado por condena judicial ó académica.

3.º Acreditar el pago anual de 500 pesetas de contribución directa.

4.º Los socios ó fiadores responsables de un centro de enseñanza libre son civil, solidariamente responsables del pago de las multas impuestas por

la jurisdicción académica contra algún individuo de su centro de enseñanza. Art. 10. Los fundadores, empresa...

Art. 11. Acompañarán a esta exposición: 1.º El reglamento ó estatutos por que se ha de regir su centro de enseñanza...

Telegrafe

Dela «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 24.—Se confirma que el señor Ferry asistirá el 30 de este mes á una reunion privada en Burdeos y el 31 á un banquete en la ciudad de Li-bourne

El Príncipe Napoleon ha prohibido á sus amigos que se presentasen como candidatos á la diputacion.

PARIS 24.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81.24. 4 1/2 por 100 109.00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57.50.—Obligaciones de Cuba, 464.50; consolidados ingleses 109 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 57 7/16; amortizable 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 24.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 57 1/2

BERLIN 24 (2.16 tarde).—Han llegado á esta corte los señores marqués de Aguilá Real y Girona, procedentes de Madrid.

La Gaceta Nacional declara que los derechos de España sobre las islas Carolinas serán en Berlin objeto de un maduro exámen. Añade que el Gobierno alemán es siempre respetuoso de los derechos ajenos.

La Gaceta Nacional hace observar que la toma de posesion de aquellas islas por los alemanes no ha sido todavía anunciada de una manera oficial.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 24.—Los comerciantes de esta ciudad han decidido dejar sus puertas entreabiertas.

El general Chinchilla se ha embarcado hoy en el vapor correo para Cádiz.

El orden sigue inalterable.

BARCELONA 24.—El vapor-correo Ciudad de Santander, que salió de Cádiz el 10 del corriente, ha llegado puntual á Puerto-Rico, y salido para la Habana sin novedad

PARIS 24.—Los funerales por el eterno descanso del general Courbet se verificarán en Heyres el miércoles, en París el viernes y en Abbeville el lunes próximos.

VIENA 24.—El emperador, la emperatriz y el príncipe heredero, con su comitiva, han salido esta mañana para Kremsier.

Bourg Madame 24.—Los republicanos de Puigcerdá han ofrecido un banquete al catedrático de la Universidad de Madrid D. Miguel Morayta.

SANTANDER 24.—Hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo España, procedente de la Habana y Puerto-Rico, con 175 pasajeros oficiales y 73 particulares.

LONDRES 25.—Se asegura que el marqués de Salisbury y el Sr. Staal se han puesto definitivamente de acuerdo en la cuestion de Zulficar. No falta más que la ratificacion.

El ministro de la Guerra ha dado una orden para suspender la movilizacion de la reserva.

SUEZ 25.—El vapor Bungalow ha naufragado en el golfo de Aden. Se han ahogado cien personas.

PARIS 25.—La prensa francesa celebra la enérgica entereza y la virilidad del pueblo español contra Alemania

La Patrie publica un artículo titulado «Descendencia del Cid», diciendo que los españoles levantan el nivel moral de la humanidad.

La France escribe un artículo titulado «¡Viva España!» Dice que los españoles han conservado dos grandes virtudes, el desden de la muerte y el desprecio del dinero.

Los periódicos de las provincias de Francia expresan también su admiracion para España.

Se dice que el gran canciller de Alemania busca el apoyo moral de Inglaterra, pero que esta se halla poco dispuesta á dárselo en vista de la enérgica actitud de España, que merece las simpatías de la Europa entera.

MARSELLA 24 (noche).—Se han registrado cuatro defunciones á consecuencia del cólera á bordo de los buques de la escuadra de evoluciones al ancla en las islas de Hyeres.

MARSELLA 24 (10 noche).—Hoy han fallecido 44 coléricos.

TOLON (11 noche).—Hoy han fallecido 26 coléricos.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuacion.)

Londres.—Los avisos que se reciben de los mercados de trigo del interior de Inglaterra indican gran calma y transacciones muy limitadas.

En el Mark Lane pocos negocios. La tendencia de los precios del trigo es floja, particularmente para los trigos del país.

Los nuevos trigos ingleses, con más oferta que demanda, se cotizan á 20 pesetas los 100 kilos los blancos y de 18 á 19.50 los rojos.

En el mercado de cargamentos flotantes se hace muy poco.

Los tenedores mantienen sus precios pero faltan pedidos. Se ofrecen los trigos de California de

19.48 á 19.76 los 100 kilos, y los de Australia á 19.70.

Sin operaciones en trigos por cargamento de paso ó en expedicion, se ofrecen los Calcutta Club núm. 2 á 17.82 pesetas los 100 kilos; el número 1 á 18.53 y los blancos de Delhi á 18.67.

El maíz en calma, sin variacion. Cebadas y avenas con tendencia floja.

Las transacciones de harinas son casi nulas, y sus precios, por lo tanto, nominales.

Paris.—Poca animacion se observa todavía en el mercado de trigos de esta capital. Sin embargo, los trigos nuevos figuran ya en él en cierta proporcion, y sus tenedores han tenido que modificar sus pretensiones y bajar 50 céntimos por 100 kilos, sin que por eso hayan aumentado los pedidos.

Los resultados que va dando la recoleccion de trigos en la mayor parte de los departamentos, permiten calcular que será un conjunto algo inferior en cantidad á la del año próximo pasado, pero igual ó tal vez mejor en calidad.

Se notan grandes desigualdades en los rendimientos.

Hé aquí los precios corrientes de trigos de comercio en París:

Trigo disponible á 20.70 frs. los 100 kilos.

Para Setiembre á 20.90.

Para Octubre á 21.25.

Para cuatro últimos meses á 21.50.

Las harinas Doce Marcas se cotizan como sigue:

Para Setiembre á 47 francos el saco de 159 kilos.

Para Octubre á 47.25.

Para los cuatro últimos meses á 47.75.

La tendencia es firme

Austria—Hungria.—La tendencia del mercado de trigos ha mejorado en la semana precedente.

Las clases superiores son objeto de buena demanda, especialmente para la exportacion de Suiza y las ordinarias para Bohemia.

Los precios corrientes del trigo en el mercado de Orosnaza, en estacion de salida, son de 7.10 á 7.70 florines los 100 kilos; y aunque los labradores se resistian á ceder dentro de estos límites, van decidiéndose á aceptarlos, porque están en general necesitados de dinero.

Riga (Rusia).—Las entradas de trigo en estos depósitos son bastante reducidas, y dan lugar á que se afirmen los precios.

La contratacion es muy activa toda vía.

Las cebadas se han encalmado. Se habian hecho algunas ventas para entregar en otoño á precios un poco elevados, pero faltan ya compradores.

Las disponibles sostienen su cotizacion, siendo escasas las transacciones.

VINOS.

La semana ha sido de altas tempe-

raturas, y por tanto, favorable para el viñedo.

El fruto se desarrolla en buenas condiciones y promete alguna compensacion de las grandes pérdidas causadas por los malos temporales de la quincena pasada, ya que no sea posible esperar cosa de provecho de las plantas atacadas de diversas enfermedades, á las cuales ni se opondrá ni casi se busca remedio.

Los mercados vinícolas del reino siguen en la inaccion, en general limitados á las pequeñas transacciones que demanda el tráfico del detall.

Los precios corrientes se sostienen con bastante firmeza en Cataluña y Rioja, y han obtenido alguna subida en la Mancha.

Reducidas las existencias en términos, que varios pueblos apenas cuentan con las precisas para atender al consumo hasta la época de los nuevos caldos, y solicitados con empeño los restos de algunas bodegas, es de esperar que la tendencia favorable continúe halagando á los tenedores hasta la completa terminacion de la campaña.

(Se continuará.)

Santander.—Mercado nulo por falta de transacciones.

Se ofrecen desde 15 hasta 16 rs. arroba, sin compradores.

Cebada: Empieza á sentirse la falta de este grano por haberse agotado el de Andalucía, y reduciéndose también bastante la entrada por ferrocarril del de Medina.

Tal vez á esto se deba el que se haya pagado aquí un lote de 70 sacos hasta 29 rs. sus 70 libras.

Maíz: Los arribos consisten en unos 5.500 sacos, poco más ó menos, que desde Nueva-York ha conducido hasta aquí la barca italiana «Carlota.»

Llegaron además en el vapor «Leonor» 681 buños, que debió cargar en su trayecto desde Sevilla á este puerto.

Parece que su venta es animada, y que las clases buenas se detallan á 32 reales las 87 libras, sin envase, lo mismo el americano mezclado que el redondo del país.

Aguardientes: Sigue detallándose el espíritu con 39 grados Cartier á 47 y 48 reales la cántara.

Caña y Ron: El vapor «Madrid» descargó de lo primero 61 barriles y 50 bocoyes de lo segundo.

Precios al detall, sin variacion.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 24° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 28°.

A las cuatro de la tarde, 26°.

A las seis de idem, 19°.

La máxima fué 28°.

La mínima, 12°.

El barómetro marca 700 milímetros.

Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 90 dias fecha; Paris, 8 dias vista.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Type and Price. Includes Interior, Exterior.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Sin operaciones.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 3 columns: Brand, Price, and Weight. Lists various flour brands like de Aranjuez, FF, La Premiada, Salamanca, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: Plaza, Date, Benef, and Price. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, etc.

Folletin.

LAS HADAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICARLA MUÑOZ DE CAVANILLAS

(Continuacion.)

ces te voy á dar la del molino á ver si la enseña á abrir el arca de mi mujer.

—Oh! Cómo dormía el pobre niño en su panera!... Yo le cogí y le cambié de ropa con la niña, á la que yo habia ya pintado un lunar en el hombro, la acosté como estaba antes el niño, poniéndole á los pies tres chinitas blancas...

—Qué!... Tu fuistes?... exclamó Trinca-recio fijando mucho más la atencion en lo que le de-

ca la mendiga.—Con que no fué el diablo?...

—No; fui yo! Era preciso dejar á cubierto el honor de la señorita de los ojos negros... de la bella señorita de la frente pálida y los cabellos rizados que se asoma á ver salir el sol allí á la ventana morisca en lo alto de la torre...

—La señorita de los ojos negros!... La hija del señor ba... Ya, ya sé quien es!...

—Yo dejé la niña en la panera, y me llevé el niño... y luego le dije la buena ventura, y les hice creer que habian sido las Hadas...

Y la mendiga se puso á cantar, con una voz que infundía pavor:

«Las Hadas de este Valle vienen volando, La ventura y los dones van derramando; Llegad, zagalas; corred, pastores... Y vereis coronados vuestros amores.»

—Ah! Tú eres Luz del Alba... ya me acuerdo!... exclamó el molinero dándose una palmada

en la frente.—Te conozco en el cantar... ¡Aparta, maldita!

—Oh! no me rechaces por Dios! Llévame en tu barco hasta la cabana de Claudio!

—No; no! Eres bruja, y llevas contigo la maldicion de Dios... Si te llevara, nos caería un rayo y nos iríamos á pique... No quiero que entres en mi barco!

—Oh! Llévame!... Llévame!... Es preciso que yo devuelva el niño á la pastora, para que Dios tenga piedad de mi y rescuite otra vez á mi Lucero... —dijo la gitana,— puesto que ya sabemos que era ella, completamente extraviada.— La Virgen me lo dijo, y por eso vengo andando desde Portugal.

—Vete!... vete de aquí, endemoniada! Ese no es el hijo de Claudio; ese será algun engendro tuyó y del demonio... Todo el mundo sabe que las gitanas teneis comercio con Satanás.

—Llévame!... Llévame!... Mira

que si no me llevas, te pesará! Es preciso que yo dé el niño á su madre... la Virgen me lo dijo... y entonces resucitará á Lucero... yo quiero que rescuite! Ay de ti, si no me llevas!... decía la gitana despidiendo rayos de ira de sus inmensas pupilas negras como el caos, y amenazando al molinero con el puño cerrado.

—Aparta, hija del infierno! —gritó Trinca-recio dando un violento empujon á la gitana.

Luz del Alba vaciló un instante, y faltándole tierra, cayó al agua sin soltar el niño de los brazos.

El molinero, espantado de su obra, saltó como pudo al barquichuelo, y principió á remar internándose en el rio.

En esto, un gran tronco, impedido violentamente por la fuerza de la corriente, vino á estrellarse contra la frágil navecilla, impulsándola con su rudeza y rompiendo uno de sus remos.

El barquillo principió á dar vueltas como un remolino, hasta que un nuevo golpe de agua, de la que continuaba tomando el rio, le sumergió por uno de sus picudos extremos.

Trinca-recio, asustado, se arrojó al rio huyendo del barco que se hundía de momento en momento.

El pobre molinero, pidiendo socorro, despavorido, luchó unos instantes contra las entrecortadas corrientes que le rodeaban por todas partes; flotó por algun tiempo á merced de las turbias ondas, y despues se perdió entre un torbellino de rojiza espuma.

Se habria cumplido al fin la predicción de la gitana?... Una detonacion formidable que dominó el ruido de la lluvia, el bramido del huracán y el sordo murmullo del rio, estremeció en aquel momento el cerro y el valle.

Era la pólvora del baron, que acababa de incendiarse

Un fognazo espantoso aumentó

superficie, lo que está encerrado en el fondo de nuestra alma.

No sentimos simpatías por el patrono o amanuense de C. ni podemos en vista de su conducta, contarle en el número de nuestros amigos ni tampoco de nuestros adversarios, porque fuera concederle lo que no estamos dispuestos a otorgarle.

Antes de terminar séanos permitido llamar la atención de nuestro colega "El Diario" sobre la forma y conceptos del remitido á que ha dado hospitalidad.

Fijese detenidamente en el suelto y sea después ese remitido modelo de cultura y mansedumbre, y sea si tenemos motivo para algo que pudiera desdeñar de esa amistad con que siempre ha favorecido al autor de este escrito.

Al anónimo C. sólo le diremos que ni en poco ni en mucho nos hubieran mortificado sus acerbados dardos si no tuviéramos como tenemos próximo.

La defensa que ha hecho del á quien no se lo atacaba, es el memorandum de agravios mas perfecto y acabado, que pudiera formularse, contra el actual encargado de la parroquia de Corvera. No queremos utilizar las armas que nos ofrece porque no tenemos malas pasiones; pero si creemos que ha puesto las cosas en un terreno que no le será posible á nuestro dignísimo Prelado prescindir de tomar informe de quien mejor le parezca, incluso de los alcalde pedáneos, tanto del actual como del que le precediera. Y si nosotros abrigásemos esas malas pasiones que nos atribuye, solicitaríamos su consultase á los feligreses tanto de esta parroquia como las otras en que desempeñara iguales funciones y se vería el resultado que daba, para apreciar esas grandes condiciones y simpatías que el C. adjudica á su inspirador.

Pero ni lo hacemos ni lo creeríamos necesario tratándose de un Prelado tan discreto y justo. El sabrá lo que le corresponde hacer, sin necesidad de ninguna excitación.

Nosotros, sapientísimo colegial, no queremos prescindir de la buena educación que nos han dado, y por lo tanto nunca miraremos sus escritos con desprecio ni nos producirán ira; pero lástima sí, y por eso le compadecemos. Adios y hasta cuando guste.

ESTADO de la epidemia correspondiente á los dias 24 y 25.

Table with columns: Location, Inv. Def., and Inv. Def. for days 24 and 25. Locations include Murcia, Huerta, Alcantarilla, Albudeite, Alhama, Blanca, Bullas, Calasparra, Caravaca, Cartagena, Cieza, Cohégin, Jumilla, Lorca, La Unión, Lorquí, Librilla, Molina, Alcarrón, Moratalla, Mula, and Yecla.

En el resto de la provincia disfrutan de una completa salud.

Por providencia del 21 del actual se ha declarado de necesidad la ocupación de los terrenos en que se ha de construir la carretera de Aguilas.

Ayer tarde perdió una infeliz mujer dos duros y al notar la falta empezó á lamentarse amargamente. Poco después un muchacho le dió uno que se habia encontrado. Quien nos dió la noticia no pudo darnos el nombre de ese muchacho que bien merecia ocupar una linea en nuestro diario, no porque las buenas acciones no sean comunes en esta tierra, sino porque nos complica más eso que las pequeñas miserias.

Los Sres. Pallat, Combiar y Testonno han recibido un sentido telegrama por la desgracia que acaban de experimentar, dirigido por individualidades respetables del Gobierno.

Tenemos entendido que nuestro amigo D. Francisco Sevilla ha pedido la plaza de Toros de esta ciudad para verificar dos corridas en los dias 18 y 19 del próximo mes de Setiembre. En dichas corridas estoquearán los simpáticos matadores Rafael Molina (Lagartija) y Juan Ruiz (Lagartija).

Convidaría que las autoridades no encontraran razón que se opusiera á dicho espectáculo, puesto que sus beneficios recaerian en beneficio de todos.

En juicio oral privado se vió ayer en la Audiencia de lo Criminal la causa seguida, por el delito de violación, contra Francisco Arnao Martín, en el Juzgado de S. Juan de esta capital. Defendió al procesado el letrado D. Julián de la Cierva.

En la mañana de hoy debe haberse visto en la Audiencia de lo Criminal en juicio oral y público, la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra José Antonio Avilés por el delito de disparo; la defensa estaba á cargo del letrado D. Antonio Hernández Almansa.

Se ha presentado a tomar posesión del destino de inspector de la contribución industrial, D. José María Lorenzo Mora, en la vacante que ha dejado D. Francisco Baró en la Administración de Hacienda.

El cólera ha empezado á hacer víctimas en el Lavadero de San Carlos, cerca de Mazarrón. Aquel sitio se habia librado de las anteriores epidemias, que nunca habian pasado de Mazarrón á pesar de su proximidad. Nos dicen de allí que se extreman muchas las medidas contra los pobres coléricos y que en cambio la población está en un estado de santidad tal, que basta por sí solo para el desarrollo de una epidemia.

En Fortuna ha fallecido el respetable y por todos respetado Sr. Cura D. Bartolomé Bernal Guirao.

Su muerte ha sido tan sentida, como merecido era el cariño y respeto que inspiraba á todos sus feligreses.

Quéjase "La Región de Levante" de no recibir con oportunidad los bandos de la Alcaldía. Nosotros podríamos añadir que muchas veces los copiamos de "El Diario", pero nos consta que no hay preferencia, solo podrá haber olvido alguna vez; el que á "El Diario" no alcance no es de extrañar, pues todas las mañanas y algunas horas extraordinarias las pasa su director en aquellas oficinas y casi no sale de ellas uno de sus redactores noticieros, y allí se halla uno de sus colaboradores.

Ayer nos faltaron varios periódicos de Madrid, "La Correspondencia", "El Imparcial" y otros. Los de Granada no los recibimos con puntualidad, cuando recibimos uno nos falta otro y dias de no recibir ninguno: lo mismo decimos de los de Alicante.

Tenemos encargo de los afligidos esposos, hijos y demás familia de la finada D.ª Amalia Ibáñez Fontanelles (q. e. g. e.), para manifestar su profundo agradecimiento á cuantos les han prestado consuelo y asistieron al entierro de la finada.

"El Boletín" ha publicado ahora las actas de las sesiones que celebró en Agosto y Setiembre de 1884 el Ayuntamiento de Yecla, pero no es todo culpa del diario oficial, pues esas actas no las ha aprobado aquel Ayuntamiento hasta el 4 de Marzo de este año y es de suponer que hasta después de esa fecha ó sea seis y siete meses (puntualidad es), no las ha remitido el secretario D. Gregorio Martínez.

En una de esas actas se habla de que los concejales, al tomar posesión juraron en forma, ¡con arreglo á qué artículo de la ley! Esto se dice.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general en el organismo, es sin duda la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo repara las fuerzas sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y del Pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo. Pruebe V. una botella pequeña.—5

No hay los resfriados conguera bronquitis, ni afección alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.—71

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó más 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclam. sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cts. ls. linea. comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Mayor tamaño y precio de suscripciones.—Alas suscripciones se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen los esquemas en nuestra imprenta.

Imanque. Dia 27 Agosto. SALIDA. PUERTA. Sol. 5-25 m 6-38 t. Luna. 9-16 n. 8-03 m

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: S. Rufo obispo mr. S. José de Calasanz fr. y la Transverberación del corazón de Sta. Teresa de Jesús yg.

Martirologio.—San José de Calasanz, fundador, nació el 11 de Setiembre de 1556 en Peralta de la Sal (Aragón). Estudió latinidad en Estadilla, en Lérida filosofía y en Valencia teología, pasando luego á Alcalá de Henares. En Lérida recibió el grado de doctor en sagrada teología. Tomó las órdenes sagradas á los veinte y ocho años, nombrándole al mismo tiempo el obispo de Urgel visitador y vicario general de su Diócesis. Fundó un monte-pío en Urgel y otro en Peralta, y en seguida partió para Roma, año 1592. El cardenal Marco Antonio Colona lo empleó como teólogo en la educación de dos sobrinos suyos. Pero llevado siempre de la idea que los niños pobres no recibían educación alguna, ni aun las nociones de doctrina cristiana, no cesó hasta que llegó á fundar la orden de los Clérigos regulares pobres de la Madre de Dios de las Escuelas Pías.

Jubileo: Jueves en la iglesia de S. Nicolás y se aplica por el padre José Carvajal Pérez, misas de hora, y en la de las Capuchinas por la Excm. Sra. D.ª Maria Teresa Riquelme, misas de media hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

Cultos.—Continúa en el templo de la Merced un devoto novenario en honor d l glorioso S. Ramón Nonato; el lunes 31, día propio del santo estará la vela y alumbrado, celebrándose misa solemne á las 8 terminada esta, se dará la absolución general, como igualmente por la tarde antes de la reserva.

La comunidad de religiosas Agustinas descalzas del Corpus Christi de esta ciudad, consagra á su Patriarca el glorioso S. Agustín, el viernes 28 de Agosto, una solemne función á las 9 de la mañana en la que será orador el señor Dr. D. Gerónimo Calvo.

El domingo inmediato 30 del mismo, se celebrará por la archiefradía de la Santísima Virgen de la Consolación ó Correa la función á su amada Patrona, en la que predicará á la misma hora el señor Dr. D. Pedro Martínez Garre, Cura ecónomo de la parroquia de San Nicolás de esta ciudad

ANUNCIOS.

NO MAS CALLOS Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

EMULSION DE SCOTT

DE Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas: Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Gales. — NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Area. VIGOR. TE FERRER y C.ª — BARCELONA.

EMBARAZO

Sus vómitos incoheribles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan aninistáneamente con una sola cucharada del Citrato Granular efervescente al Cerio, de Millá, farmacéutico en Dénia. Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.

SA JULIÁN. VINO DE JEREZ

DEL AÑO 1858, reconocido como tónico por Doctores de la ciencia. Sus únicos cosecheros y exportadores en Jerez son los señores G. Sala y Comp.ª, cuya marca debe exigirse en la etiqueta, y capsula de las botellas, y para los pedidos de las provincias de Albacete, Alicante y Murcia, diríjense al reconocido representante en Murcia de varias casas del país y extranjerías, y de los citados señores, D. Antonio López Martínez.

DENTICINA INFALIBLE

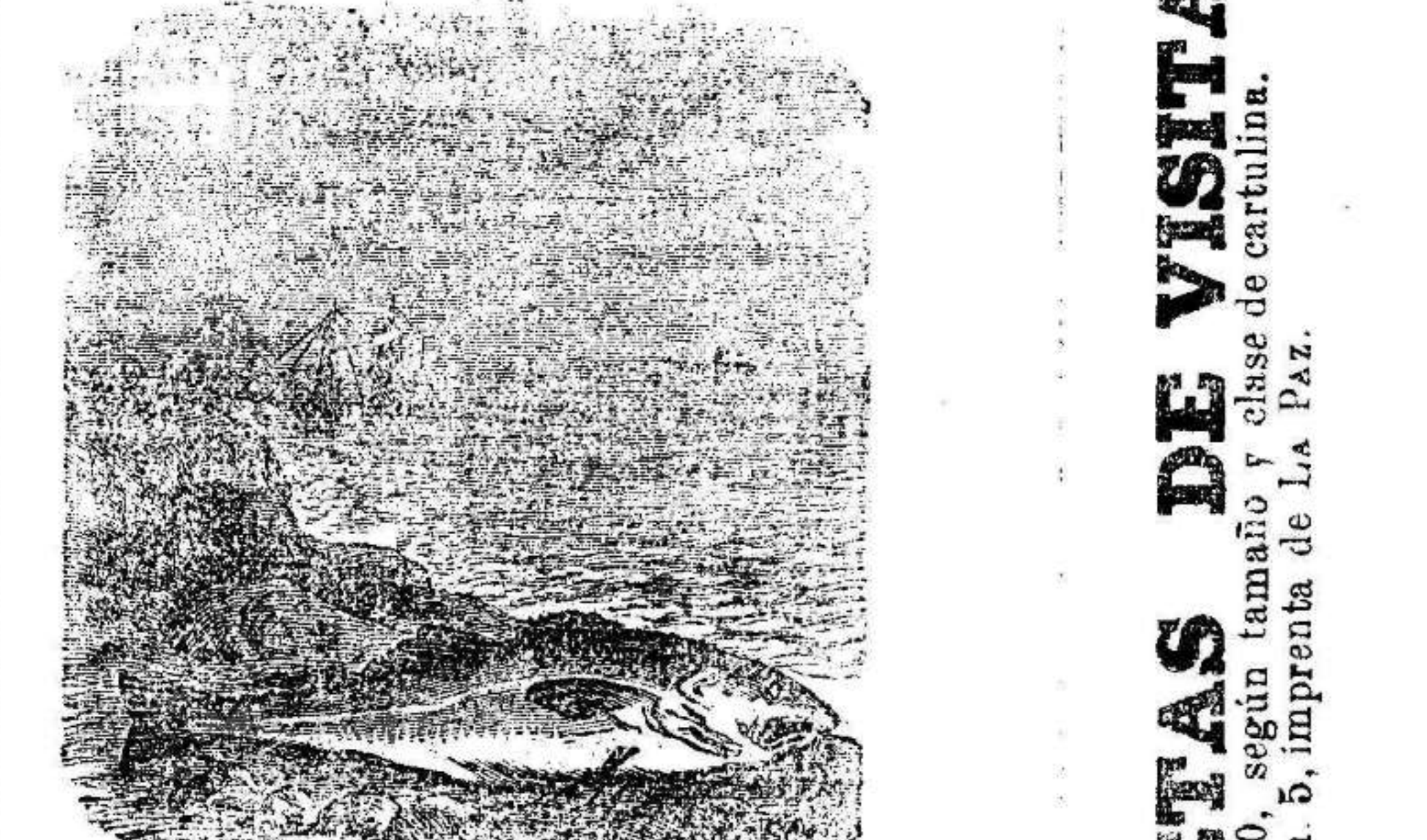
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brota fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece á los niños, y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. P. U.—6

IMPRESA Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato; darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á telería.

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANTAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos insperados de CONSUMCION Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Vnta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

ELIXIR del DOCTOR LAUBIE

Contra CÓLERA, colerina, diarreas premonitoria y de los países cálidos. Único remedio soberano contra el cólera y preservativo por excelencia.—Prescrito por las sanidades médicas, miembros de las Academias de medicina y de ciencias médicas de Paris.—Propuesto para el premio Brehnan de 100.000 francos, adoptado por los hospitales de Paris, Tolón y Cochinchina. Depósito general. Carré farm.º en Bergerac (Dordogne) Francia. Pedidos por mayor á la Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. En Murcia, Sres Ferrer hermanos, Farmacia Catalana. PRECIO 4 pesetas 50.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico, y magnésico que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. Imprenta de LA PAZ

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIII. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada. CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, num. 5.

EL COSMOS EDITORIAL

MONTEÑA, 21, MADRID. Esta acreditada y conocida empresa ha principado á publicar por encadenos una interesante obra de circunstancias titulada: HIGIENE Y SANEAMIENTO DE LAS POBLACIONES, por J. B. Foussagrives. Un cuaderno de 144 páginas; 1'50 peseta. Se suscribe en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA ANUNCIAR BARATO LIGA DE DIEZ PERIÓDICOS

Por 25 céntimos de peseta la linea se anuncia en los diez periódicos siguientes: El Popular, de Madrid. La Discusión, id. La Prensa Moderna, id. El Independiente, id. El Empleado, id. La Revista Agrícola Comercial, id. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. La Opinión, de Cádiz. LA PAZ, de Murcia. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Como LA REVISTA AGRICOLA COMERCIAL se publica únicamente una vez en semana, si las inserciones al mes son en mayor número, de cuatro ó cinco, el anunciante eligirá el periódico de Madrid que haya de suplir las inserciones que correspondan.

Los cobros se harán después de hechas y comprobadas las inserciones. Se cobrarán por las líneas que arroje EL POPULAR. Para la inserción de anuncios pueden dirigirse á cualquiera de los asociados periódicos. Los pagos se harán á la Administración de EL POPULAR.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Príncipe Alfonso, 18.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc., á precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.